



ÁREA DE PRESIDENCIA
FOMENTO

La adquisición de la nueva tarjeta de transporte del Cabildo será gratis para todos hasta mayo

Los nuevos usuarios de 'tenmás', basada en el sistema de pago sin contacto, podrán solicitarla sin coste a través de www.tenmas.es

Tenerife–07/04/2018. El Cabildo de Tenerife implanta la nueva tarjeta sin contacto de transporte de Tenerife 'tenmás' con la emisión gratuita durante 8 semanas a partir del próximo lunes, 9 de abril, para todas las personas domiciliadas en Tenerife que la soliciten mediante la web www.tenmas.es. Este novedoso sistema de pago se inició en julio del pasado año con el abono joven que, con posterioridad, se amplió al colectivo de mayores y personas con discapacidad, con un nivel de acogida que ha superado las expectativas de la Corporación insular.

El presidente Carlos Alonso explica que “esta acción pone de manifiesto el compromiso real del Cabildo con la mejora de la movilidad y supone un paso más en la adopción de medidas concretas que están en la calle como la tarjeta para jóvenes o mayores, que llega ya a más de 20.000 personas en el primer caso y de 12.000 en el segundo. Queremos adaptar los servicios que ofrecemos a los ciudadanos a los nuevos tiempos y a la tecnología más moderna, de tal forma que sea más fácil y cómodo utilizar el transporte público”. El Cabildo quiere fomentar el transporte público como una de las soluciones a la congestión de las carreteras y como complemento a la mejora que se está llevando a cabo en las infraestructuras, señala Alonso.

El precio de la tarjeta será de dos euros, ya que incluye los gastos de emisión, gestión y comercialización e IGIC. Sin embargo, durante esta nueva fase de promoción la emisión del nuevo soporte de pago no tendrá coste para quienes la soliciten a través de internet hasta el próximo 31 de mayo o fin de existencias y cumplan con el requisito indispensable de estar domiciliado en la isla.

La tarjeta 'tenmás' puede ser solicitada por cualquier persona, si bien sólo se admitirá una tarjeta por DNI que será válida para los títulos monedero: Familia Numerosa, Estudiante Universitario y Abono Mes Metropolitano.

Para obtener la nueva tarjeta se deberá solicitar en la página web www.tenmas.es y rellenar el formulario de solicitud. Posteriormente, los nuevos usuarios recibirán su tarjeta por correo postal en un plazo máximo de 30 días, excepto los colectivos de familia numerosa, estudiantes universitarios y aquellos que soliciten el abono mes del área metropolitana, que deberán recogerla, acreditando sus datos, en los puntos de información y venta de las estaciones de TITSA y en las oficinas comerciales de Metrotenerife.

Aquellas personas que no dispongan de internet pueden solicitar la ayuda de los informadores que TITSA dispondrá en las principales estaciones para realizar la solicitud.

'tenmás' incluye un monedero que se puede recargar en múltiplos de 5 euros hasta un máximo de 100 euros. El resto de colectivos mencionados, familia numerosa,



estudiantes universitarios y abonos mes metropolitano, siguen recargando los mismos títulos y cantidades tal como se venía haciendo hasta ahora.

Las nuevas tarjetas de transporte de Tenerife 'tenmás', impulsadas desde el Cabildo insular, sustituyen al actual bono magnético, aunque ambos métodos de pago convivirán hasta la implantación definitiva del sistema sin contacto.

El nuevo soporte de pago permite consultar y recargar el saldo, o recuperarlo en caso de pérdida de la tarjeta, siempre que el usuario se haya registrado en la web tenmas.es. Así mismo, puede ser recargada cuantas veces sea necesario tanto de manera online, en www.tenmas.es, como en oficinas de información y venta de TITSA, en oficinas comerciales de Metrotenerife, en las expendedoras de las paradas del Tranvía y, en breve, también se podrá hacer en la red de comercios adheridos a la venta y recarga en toda la isla.

En las guaguas los usuarios deben validar la tarjeta al entrar y al salir de las mismas, lo que permitirá aplicarle el precio exacto del trayecto realizado, no el coste total del recorrido de la línea utilizada. Además, el usuario podrá conocer su saldo en el momento de la validación de la tarjeta al bajarse de la guagua. En el tranvía, los usuarios sólo tienen que validar cuando accedan a los vehículos. En este caso podrán conocer su saldo en la validadora y también en la expendedora de cualquiera de las paradas de la red tranviaria.

Para más información se pueden consultar las redes sociales del Cabildo, Titsa y Metrotenerife o llamar al call center de 'tenmás' (922 109 988).